

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 203/21

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional del expediente de proyecto de legalización de Mirador de aves ubicado en el polígono 1, parcela 120; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1. Órgano que acuerda la información pública:** Ayuntamiento de Peguerinos.
- 2. Instrumento o expediente sometido a información pública:** proyecto de legalización de Mirador de aves.
- 3. Ámbito de aplicación:** Peguerinos (Ávila).
- 4. Identidad del Promotor:** Manuel Pérez Alonso.
- 5. Duración del período de información pública:** por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOCYL y Diario de Ávila.
- 6. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta y presentación de alegaciones del instrumento o expediente:** Oficinas Municipales de 8 a 15 de lunes a viernes, o en la sede electrónica a la que se accede a través de la página web, www.peguerinos.es

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento a la que podrán acceder a través de la dirección <https://www.peguerinos.es>.

Peguerinos, 21 de enero de 2021.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.